

John P. Hawkins, James H. McDonald and Walter Randolph Adams (eds.) (2013)
Crisis of Governance in Maya Guatemala: Indigenous Responses to a Failing State

Norman: University of Oklahoma Press, 303 p.

Reseñado por Daniel Núñez

Department of Sociology, University of Pittsburgh

Crisis of Governance in Maya Guatemala: Indigenous Responses to a Failing State (Crisis de gobernanza en la Guatemala Maya: respuestas indígenas a un Estado en vías de fallar) es el resultado de una investigación colaborativa en Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, municipios del departamento de Sololá, Guatemala, en la que participaron siete estudiantes y tres profesores universitarios del Departamento de Antropología de la Universidad de Brigham Young en los Estados Unidos.

Como su título lo indica, la obra trata sobre la crisis de gobernanza que sufren estas comunidades indígenas desde la firma de los acuerdos de paz a mediados de los años noventa. El libro está dividido en siete capítulos empíricos escritos cada uno por un estudiante distinto y los tres profesores, además de un prólogo, una introducción y una conclusión escritos por McDonald y Hawkins. Basándose en el trabajo de Michel Foucault, los autores analizan la crisis utilizando el concepto de “gubernamentalidad”¹ (18), la cual entienden que la ejerce no solamente el Estado sino

múltiples individuos y organizaciones locales e internacionales. Así, cada capítulo trata por separado y de manera minuciosa las tensiones entre diversas entidades en una o en ambas municipalidades.

El capítulo uno se enfoca en la fricción que existe entre las autoridades locales municipales y la gente de Santa Catarina Ixtahuacán como resultado de una serie de cambios políticos y culturales que iniciaron en los años ochenta. De manera similar, el capítulo dos analiza la tensión entre el sistema legal estatal y las prácticas punitivas tradicionales de Nahualá desde los años noventa. El capítulo tres, por su parte, aborda los conflictos entre la forma estatal y la forma tradicional de administrar la tierra en las dos municipalidades, mientras que el capítulo cuatro examina el mismo tipo de conflictos en torno al manejo de los bosques en Santa Catarina Ixtahuacán. Por otro lado, el capítulo cinco analiza las contradicciones entre el sistema estatal de salud y la medicina tradicional en Nahualá, mientras que los capítulos seis y siete tratan el tema de las pandillas juveniles Nahualenses en relación con el espacio público y con las dinámicas de poder entre

¹ “governmentality”

distintas generaciones, respectivamente. En la conclusión, los profesores señalan la importancia de reconocer que Guatemala está plagada de un sinnúmero de formas de violencia o de “accidentalidad”² (243) y apuntan a que los guatemaltecos han internalizado esto como una forma de ver y experimentar la vida (247).

El aspecto más importante del libro que los profesores resaltan al inicio es que los estudiantes que realizaron el trabajo de campo no tenían el conocimiento ni la sensibilidad teórica que generalmente poseen los investigadores experimentados que han trabajado en el país (26). Según los profesores, esto les permitió seguir el llamado de Walter E. Little, David Stoll y otros estudiosos a considerar otras explicaciones aparte de las que asocian todos los problemas de Guatemala con la guerra civil y subestiman las dinámicas locales más recientes (25-29).

Quizás los capítulos en los que este distanciamiento es más evidente son los que abordan algunas formas de violencia en Nahualá. En el capítulo dos, por ejemplo, Bybee y colaboradores analizan los linchamientos y su relación con los castigos públicos en ese municipio. Apartándose de la idea de que ambos son expresiones del mismo fenómeno y consecuencias de la guerra civil, los autores muestran que los castigos públicos en Nahualá emergieron como oposición directa a linchamientos específicos que ocurrieron durante los años noventa, cuando los acuerdos de paz redefinieron los derechos de los

pueblos indígenas. Utilizando la idea de la “invención de la tradición” del historiador Eric Hobsbawm, los autores proponen considerar los castigos públicos como prácticas relativamente nuevas pero que son expresadas como tradicionales por las comunidades que las practican (103).

Profundizando en el análisis de Bybee y colaboradores, los capítulos seis y siete examinan el caso particular de los castigos públicos a supuestos miembros de “maras”³ (223) o pandillas en Nahualá. Resaltando un aspecto poco explorado de este tema en Guatemala, Edvalson y colaboradores explican en el capítulo seis que uno de los factores subyacentes de estos incidentes es la lucha por el uso legítimo del espacio público, ya que grupos de vecinos y autoridades locales castigan a supuestos pandilleros en los mismos lugares en los que estos violan el orden local tradicional. Por su parte, en el capítulo siete, Call y colaboradores explican que los castigos públicos a supuestos pandilleros en Nahualá son también producto de un conflicto entre grupos generacionales distintos que sostienen ideas opuestas con respecto a lo que significa ser joven.

Aunque el libro se aparta de las explicaciones asociadas con la guerra y ofrece una revisión exhaustiva de las dinámicas locales en estos dos municipios, en algunos capítulos los investigadores recurren a las simplificaciones de las cuales tratan de alejarse cuando reducen al ladino a un papel de opresor y al indígena a un papel de oprimido. En el capítulo uno, por ejemplo,

2 “accidentality”

3 “gangs”

Dracoulis y colaboradores proponen que el simple hecho de formar parte del aparato estatal oficial “ladiniza”⁴ (69) a los alcaldes municipales en Santa Catarina Ixtahuacán, alejándolos de la gente indígena a la que supuestamente representan. De igual forma, en el capítulo tres, Dabb y los profesores explican que la transformación paulatina del sistema comunal de tenencia de la tierra en un sistema de propiedad privada ha llevado a “ladinizar”⁵ (139) a los indígenas en ambas municipalidades, ya que estos han practicado históricamente la tenencia comunal.

El problema en ambos casos es que los autores indican que los indígenas asocian el aparato estatal o a la propiedad privada con prácticas moralmente apartadas de su cultura, pero son los autores los que asumen que, por lo tanto, los indígenas ven como ladinos a los individuos que se involucran en estas prácticas. Este problema no se presenta en otros capítulos que abordan procesos similares, como el capítulo cuatro en el que Brown y colaboradores analizan las tensiones ocasionadas por la “descentralización”⁶ (150) del Instituto Nacional de Bosques (INAB) en Santa Catarina Ixtahuacán, o el cinco, en el que Edvalson y otros examinan las experiencias de las “tradicionales comadronas”⁷ (175) o parteras del sistema nacional de salud en Nahualá. En ambos capítulos los autores hacen un análisis siempre minucioso pero más equilibrado, mostrando el dinamismo

y las paradojas que caracterizan a las relaciones humanas. Al reducir al indígena y al ladino a una dicotomía moral, los autores de los capítulos antes mencionados recurren precisamente al “paradigma moralista”⁸ (25) del cual tratan de distanciarse y no solo simplifican una realidad hartamente compleja, sino que le anteponen otra que se adecúa más a sus convicciones que a la de los pueblos que estudian.

A pesar de esto, el libro es una contribución tremendamente valiosa que refleja un compromiso serio con los pueblos indígenas y un conocimiento profundo de la realidad guatemalteca. Cualquier estudiante, profesor o investigador universitario interesado en conocer las diferentes formas en que los pueblos indígenas navegan un mundo incierto, golpeado por el pasado y el presente, encontrará excelentes aportes en sus páginas.

4 „Ladinoizes”

5 “Ladinoize”

6 “decentralization”

7 “traditional widwives”

8 “moralist paradigm”